



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA ÉTICA - I PARTE



PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA ÉTICA

¿QUÉ SON LOS SISTEMAS MORALES?

La Moral, por sí misma, no se cataloga por un solo fenómeno, es un término muy plural. Se ha desarrollado y desplegado a través de las diferentes sociedades y a lo largo del tiempo, dando así, cabida a muchísimos Sistemas Morales. Diferenciados todos estos entre sí, se trata de irlos analizando uno a uno para poder entender la importancia, objetivos y demás de estos diversos sistemas. Los Sistemas Morales o la idea de Sistemas Morales, nace del saber que la Moral no es una sola, si no que es una estructura plural, orgánica y diversa, características que también posee la misma sociedad en la que se desarrolla y desenvuelve el mismo hombre. Los Sistemas Morales son propios de los diversos grupos que articulan la sociedad, estos sistemas van a ir variando con respecto a las épocas. También los Sistemas Morales cambian de acuerdo a los pueblos, a las profesiones, pero aun al ser tan variados, todos son validos y deben ser respetados.

Dentro de determinado grupo social o profesional tampoco, puede considerarse a la Moral como algo ya dicho, único y cerrado, es también en su carácter individual cambiante, de acuerdo a las circunstancias. Se pueden distinguir, entre los Sistemas Morales planos o niveles normativos diferentes, es por esta razón que para evitar la confusión es necesario distinguir dentro del orden moral las siguientes especies que se pueden observar en la tabla #1 que a continuación se presenta:

TIPOS DE MORAL	CORTA DEFINICIÓN
1. La moral social	Es el nivel más bajo de las exigencias éticas y defiende el orden moral.
2. La moral individual	Sugiere modos de comportamiento ya no tan generales de parte de la sociedad si no más de carácter personal.
3. Las morales religiosas y profanas	Constituidas por sistemas éticos que tienen el origen en los impulsos humanos.

Tabla #1 Tipos de Moral





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Según el Diccionario de la Real Academia (DRAE):

“

Impulso, en el ámbito humano, se refiere a deseo o emotivo efectivo que induce a hacer algo de manera súbita sin reflexionar.

Profano, se refiere a que no es sagrado ni sirve a usos sagrados, sino meramente secular.

DRAE

”

La Moral Social que es asunto de las sociedades, abarca el mínimo de Moral que se debe mostrar en todos los miembros de la sociedad, para así poder hacer posible la subsistencia y el desarrollo de dichas sociedades. La Moral Social es un mínimo ético, pero a la vez es uno de los principales fundamentos y cuenta con una fuerza propia que le caracteriza. Son las ideas que predominan en la sociedad sobre la cualidad Moral del comportamiento social humano. En la Moral Social van incluidas las costumbres, los comportamientos, que la sociedad va ir dando a los ciudadanos con un objetivo de bien social. La Moral Social requiere la existencia de una comunidad regida por valores morales vigentes, que se manifieste mediante exigencias y expectativas de comportamiento para el futuro. El éxito de la Moral Social radica en el comportamiento efectivo del grupo de personas, y no en la conciencia individual. Un comportamiento conforme a la comunidad moral de valores vigente en dicha sociedad.



La Moral Individual por su parte y como ya se menciona es de carácter personal. Propone modos de comportamiento mas allá de lo general o esperado por la sociedad, y más bien son o se convierten en normas que toman un carácter como de fanatismo, como es el caso de estimular la santidad o heroísmo. La puesta en práctica de estos ideales se puede notar o hacer notar de dos formas; dando lugar a la moral personal o dando lugar a las morales religiosas o profanas.

Según el Diccionario de la Real Academia (DRAE):

“

Fanatismo, se refiere a tenaz preocupación, apasionamiento del fanático.

Heroísmo, se define como esfuerzo eminente de la voluntad hecho con abnegación, que lleva al hombre a realizar actos extraordinarios en servicio de Dios, del prógimo o la patria.

DRAE

”

Estos ideales morales superiores son planteados como un criterio o pauta personal de conducta. El individuo puede planteársela como objetivo o meta de realización personal, con el fin de tener una Moral superior a los semejantes. Esta es una Moral Personal que a la vez coincide en muchos aspectos con lo que se ha denominado como Moral Natural, por nacer de los intereses personales e individuales de cada sujeto. Tiene todos los objetivos enfocados en la idea de bien la cual fue descubierta por la Razón Natural, teniendo un inmediato reflejo en la voz de la conciencia que trata de actuar bien como exigencia de la conciencia, para poder seguir caminando con la frente en alto.

La conciencia individual cumple un papel de juez del actuar de la persona y elaboradora de las normas o leyes que se deben cumplir de acuerdo con la máxima de conducta. Ahora bien, cuando el sujeto deja un poco su propósito de alcanzar una existencia personal plenamente Moral, si no que opta el papel de transmitir estos ideales morales superiores a otros, nos estaríamos enfrentando directamente con Las Morales Religiosas y Profanas.



Las Morales Religiosas y Profanas son las últimas presentadas en la tabla #1. Estas se forman de Sistemas Éticos provenientes del impulso moral de grandes pensadores, que han sido los fundadores de sistemas filosóficos como el Epicureísmo ó de sistemas religiosos como lo es el Budismo. Estas Morales Religiosas y Profanas tienen el ideal de presentar las normas o reglas de vida de absoluta validez, solo ellas tienen la verdad, en el sentido de que buscan relacionar en todo a su creador o formulador y a los hombres. Estas Morales han tenido a lo largo de la historia un número considerable de seguidores, que se sienten identificados con este pensar y sobre todo con el actuar que ambas proponen.

Toda corriente religiosa inculca en sus seguidores algún tipo o reglas morales, esto ha hecho que se ponga en duda, muchas veces, si la moralidad es o no un requisito de la religión, ya que muchas veces es ese el papel que se siente toma. Para cualquiera que sea la verdad, a este punto, lo único que si es verídico es que la Moral se abre y se presta para guiar o constituir a la Religión y es la Moral la principal fuente material que sustenta a la misma. En el aspecto religioso la Moral o vivir en la Moral es lo que Dios ha revelado para poder alcanzar el propósito de salvación. De este modo se tiene que, la religión positiva, es una fuente de ideales o aspiraciones de orden o carácter meramente moral.

Los distintos Sistemas Morales que se articulan no son de carácter individual, si no, que entre ellos existen relaciones muy complejas y que van dando cabida a que se formen otros. De ahí que por ejemplo la Moral Individual no existe en el vacío, esta se constituye por la Moral que rige los Sistemas Sociales, ósea, la Moral Social además, de también admitir seguimientos de parte de las Morales Religiosas y Profanas.



¿CUÁL ES EL PAPEL DEL EDUCADOR?

Abordar la función que todo docente debe desempeñar, expone a este a no limitarse a cumplir con los pocos requisitos que el Ministerio de Educación Pública impone. El desempeño docente implica más allá de eso, implica formar, íntegramente, seres humanos que requieren de una atención de calidad por parte del profesional en Educación. La práctica educativa diaria, realizada en los centros de Educación del país, es de carácter social, además de que debe realizarse con todo el amor e interés de parte del docente, requiere de la interacción de un grupo de personas y a la vez reconocer a cada una de estas personas como seres únicos.

ES DEBER DEL DOCENTE MOSTRAR INTERÉS POR LAS DIFICULTADES, DE ÁMBITO TANTO PERSONAL COMO EDUCATIVO QUE SUS ESTUDIANTES PUEDAN ESTAR PASANDO Y TRANSMITIENDO EN EL SALÓN DE CLASES O EN SU TRABAJO COTIDIANO.

El identificar a cada estudiante como ser individual, es un logro requerido por parte del docente, este le ayuda a acercarse a lo que pasa más allá del salón de clases para así entender y poder tratar dificultades que se puedan presentar en el trabajo cotidiano. Conocer las diferentes situaciones que puedan presentar los núcleos

familiares, ayudara en esta tarea, dado que el contexto en que se ven involucrados, estudiante-familia, es esencial para el éxito en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es deber del docente mostrar interés por las dificultades, de ámbito tanto personal como educativo que sus estudiantes puedan estar pasando y transmitiendo en el salón de clases o en su trabajo cotidiano. Así como también, el docente se debe dar por enterado de las cosas de carácter positivo que pueden estar enfrentando sus alumnos, para así motivarles y hasta tomar ventaja de estas situaciones de buen ánimo y tocar o trabajar temas que se sabe requieren de esta cualidad, para trabajarse mejor.

Hoy más que nunca, el docente tiene la tarea de acercarse a sus estudiantes, la Educación y sus métodos ha tenido cambios muy positivos en sus métodos, es bien sabido que el docente que se acerca a sus estudiantes como su amigo y no como un conocedor absoluto de la verdad, logra sacar mucho más provecho de los contenidos de aprendizaje. De esta forma se conocen las formas de pensar de los estudiantes, sus intereses respecto a la vida, sus aspiraciones, todo esto con el firme propósito de ayudarse y ayudarlos en el salón de clase a desarrollar ciertas habilidades que les resulten importantes y sobre todo, para ayudarles a alcanzar logros.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

La sociedad de hoy exige y espera profesionales de la educación capaces de enfrentar todos los requerimientos que la sociedad misma va presentando, docentes camaleónicos, que se adapten y puedan educar en pos de los cambios normales, de la ciudadanía. El docente tiene un papel decisivo en la transformación de la sociedad, esto gracias a que tiene la opción de dejar huellas, tanto positivas como negativas en sus alumnos. De ahí que no deba solo limitar su actuar a los programas de estudio establecidos, sino involucrarse a fondo en las situaciones que se viven dentro del contexto en el cual se desempeña.

Al respecto Pansza (1993) dice que:

“

La práctica docente es ante todo una práctica social. Su cabal comprensión implica abordarla desde los niveles de análisis social, escolar y de aula. Su posible formación supone rescatar para ella una dimensión más amplia que la del salón de clase. Esto nos lleva al examen del concepto de sociedad y a la relación de esta con la educación, así como concretar esto en el análisis de la escuela y del aula. (p.87)

”

De ahí la importancia de que como docentes se indague para detectar y reconocer que las situaciones que los estudiantes estén viviendo en el hogar y como estas estén repercutiendo en el desarrollo y desenvolvimiento del alumno dentro del aula. De este forma el docente podrá enfatizar su actuar a determinar hacia donde orientar la práctica docente y lograr una sincronización.



Es tarea del docente conocer sus propias fortalezas y debilidades con el fin de buscar aquellos elementos que le favorezcan en su desempeño profesional. Son importantes las capacitaciones continuas, esto hace hincapié en el interés hacia el realizar bien el trabajo que se tiene en las manos día a día. La oportunidad de participar en talleres, cursos y demás, permite que se compartan experiencias entre educadores y también, permite adquirir herramientas que puedan ser efectivas dentro del grupo en el que se desempeñe el docente. El docente no debe cerrarse a una sola teoría o forma de impartir sus lecciones, mucho menos aferrarse a la idea de que lo trabajado durante un ciclo pueda resultar funcional para trabajarlo en cualquier otro.

El docente humilde es aquel que reconoce sus carencias y las enfrenta, determina el rumbo a seguir, pero sobre todo, está anuente a la preparación y la capacitación de manos de diversos agentes; superiores, compañeros, comunidad y muchas veces hasta sus propios estudiantes. El docente debe estar situado en la realidad que vive, para así poder pensar con claridad cómo orientar su labor. Se requiere que el docente este comprometido socialmente y que se encuentren en la búsqueda de transformar el ámbito educativo.

Profesionalizar la docencia es la tarea que actualmente las reformas enfocadas en el desarrollo de la capacitación de los profesionales en educación, están buscando y enfatizando. Es tarea de cada docente mejorar la labor que realiza y no vivir esperando que lleguen otros a mejorar o hacer bien las cosas que se están haciendo mal.

Resumiendo las funciones sociales del educador se señalan en la tabla #2 que a continuación se presenta.

FUNCIONES SOCIALES DEL EDUCADOR

1. La detección y análisis de las problemáticas de las personas, tanto a nivel individual como de grupo.
 2. Intervenir en los procesos educativos de los estudiantes, tanto con experiencias vividas como con materiales de apoyo.
 3. Proporcionar a los estudiantes de contenidos y estrategias de aprendizaje coherentes y claras.
 4. Realizar toda gestión propia de la actividad educativa de una forma personalizada y asumiendo con responsabilidad su labor.
-

Tabla #2 Funciones sociales del educador

El papel ético del docente es un aspecto de suma importancia a tratar, dado que se ha catalogado a la ética como aquella que se refiere a la conducta humana. Esa conducta de la que se habla va a abarcar: normas, principios, deberes y derechos que ajustan el comportamiento de todo ser humano. Es entonces, cuando se realiza una acción, cualquiera, que se valorar a partir de las normas, o sea, se hace un juicio ético de los fines que se esperan alcanzar. Un docente debe estar siempre, vinculado con las reglas éticas a la hora de hacer su labor, siempre basándose en la calidad educativa de su trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La función docente es reconocida como una profesión del contexto sociocultural y sociopolítico, ya que la profesión docente es una práctica que expresa las comprensiones de las sociedades y comunidades nacionales. La profesión docente actual hace referencia a una actividad social institucionalizada que proporciona bienes y servicios de bien y carácter social. El docente requiere de una formación sólida, especializada y reconocida. El docente que cumple con todas sus tareas o papeles con el mayor compromiso y amor es catalogado por la sociedad como un docente, éticamente hablando, adecuado.



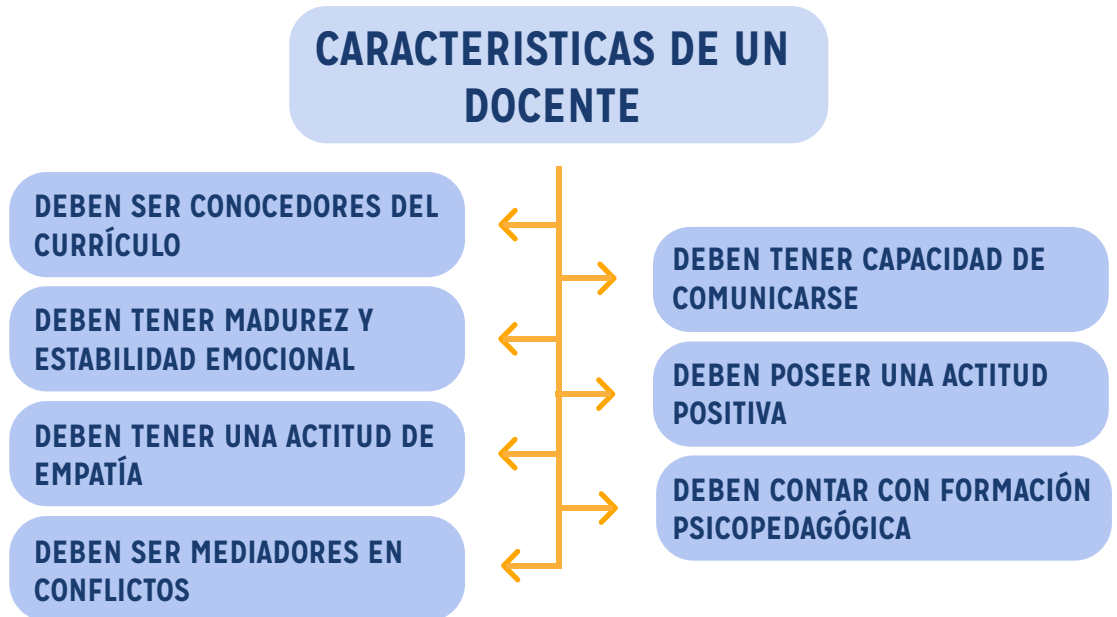


Figura #1 Características de un docente

Todas estas características mencionadas en la figura #1, se han desarrollado en la lectura, es por lo que esta figura resume de ideas que son de importancia principal del tema de discusión, cómo debe ser el papel docente. Las preguntas, en este caso, serían ¿Cuento yo, como docente, con todas estas características? ¿En cuales características presento debilidad? ¿Cuáles características debo enfatizar en mi situación docente personal? Ó como futuro docente ¿Qué características considero primordiales? De todas estas preguntas nace el valor de la capacitación constante, de ahí que la docencia no es una profesión que llegue a un tope o fin, sino que es de constante estudio y cambio. Por supuesto, es también en base a estas preguntas y características que se requieren, del docente, que se debe estar y vivir enamorado de la labor tan significativa que se tiene en las manos; educar ciudadanos.

LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

El código de ética es catalogado como un conjunto de normas o reglas que regulan una materia determinada, de ahí, que existan tantos tipos de códigos de ética como profesiones y actividades existen en el mundo. Cada código de ética tiene el objetivo de fijar las normas pertinentes y de regular los comportamientos morales, aceptables o no, dentro de dicha profesión o actividad. Si bien se debe tener claro que la Ética por sí sola no somete al ciudadano a castigos cuando se desvía del de la propuesta de comportamiento que se tiene, si es necesario comprender que el código ético propone una normativa de carácter obligatorio, que puede ser sancionada.

Cada profesión, como se dijo, dispone de su propio código ético, que a su manera, guían al profesional en el ejercicio de su trabajo. Le anima en los aspectos positivos que va realizando, así como orientarlo cuando tiende a perderse del camino correcto que señala dicho código. No divulgar información del centro educativo, no discriminar a sus estudiantes o compañeros de trabajo por su condición social, su raza, su color o credo, no aceptar dádivas a cambio de favores docentes o académicos, evaluar con justicia, entre otros son algunas de las normas que rigen al código ético que cada docente debe conocer.

La ética también, permite la posibilidad de plantear un sistema de deberes éticos, este sistema se funda en la organización de todos los valores que conducen la existencia de los sujetos corpóreos. Los deberes éticos deben ser objeto de la voluntad individual, es obligación incorporarlos, razonablemente en las formas de comportamiento de los individuos, buscando el recto vivir, los buenos estilos de vida y un mejor funcionamiento de la sociedad. Entre los deberes éticos se pueden enlistar los siguientes:

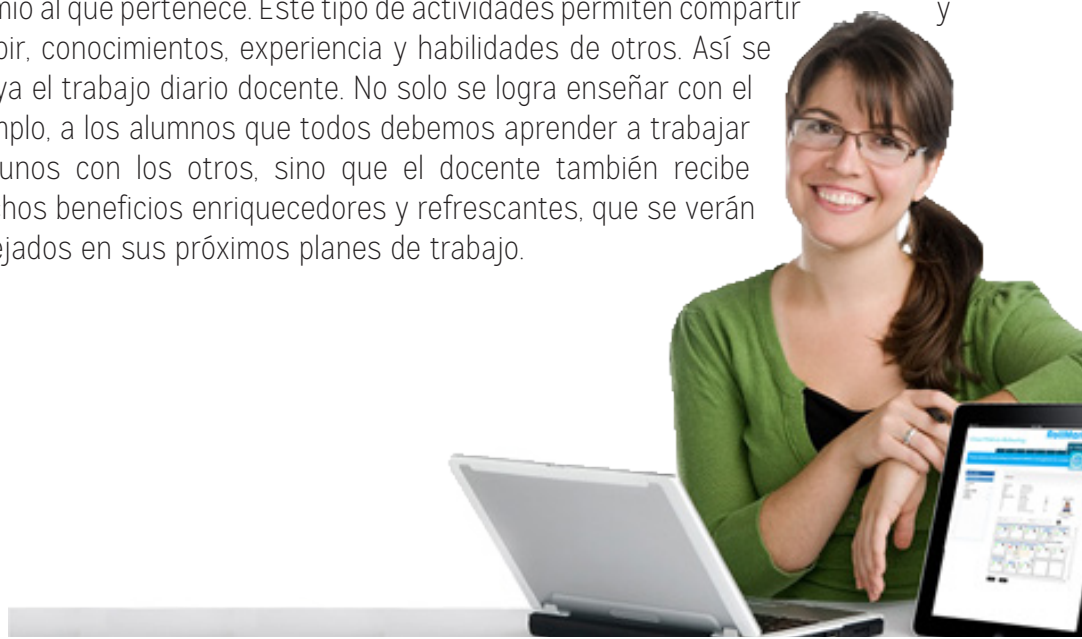




- 1. Enseñar para el aprendizaje activo:** un profesor cumple con este deber ético cuando domina las metodologías y técnicas didácticas que se requieren para desempeñar su labor docente centrándose en sus alumnos; sus intereses, necesidades, requerimientos, entre otros. Un docente capaz se encuentra al día con las herramientas tecnológicas que, también, con los conocimientos o avances científicos o artísticos, razona de forma valiosa y original cuando se encuentra impartiendo sus lecciones. Se encentra al tanto del quehacer político, no solo de su país, del ámbito social y económico. De esta forma el conocimiento que administra a sus estudiantes podrá ser aplicado a la vida diaria también, esto contribuye a formar un compromiso social en el estudiante. El aprendizaje activo que el estudiante construya su propio conocimiento y descubra cómo aprender.
- 2. Planear y diseñar los cursos:** Todo profesor esta adecuadamente preparado para planear y diseñar sus cursos de trabajo. Este plan debe ser organizado con un plan de acción estructurado y coherente, es de esta forma que se le brindan al estudiante las herramientas que le facilitaran el aprendizaje y buen fin de ciclo. El docente debe tratar de programar lecciones en las cuales se invite al estudiante a hacer su mayor esfuerzo intelectual. Que aprenda sobre como investigar, la utilidad de las conferencias, técnicas didácticas diversas, entre otros aspectos que le serán útiles, agradables y en muchos casos, nuevos. En estas actividades se promueven los valores, como: el respeto a los derechos de autor, la honestidad en la preparación de una investigación, la originalidad, el ser organizado, entre otros. Valores que le serán útiles para desarrollar la etapa en la que se encuentran.
- 3. Administrar el proceso de aprendizaje:** el docente cumple con este deber ético cuando administra el proceso de aprendizaje de forma que se vean todos los contenidos estipulados en el programa asignado. También, cuando hace el uso adecuado de todos los materiales que tiene a su disposición y balancea de forma adecuada tanto la carga de sus alumnos como la propia. La importancia del cumplimiento del programa radica que es en este en donde están claramente establecidos los objetivos, actividades, materiales, evaluación del curso, etc. Claro que no es la única herramienta del docente, tampoco debe aferrarse solo al cumplimiento de este programa, la creatividad no se le resta al docente es con la ayuda de esta que se logra el éxito.



- 4. Evaluar aprendizajes:** el deber ético de evaluar no se podría obviar de este escrito. La evaluación es guía tanto para el docente como para el estudiante, un profesor que cumpla con sus deberes éticos sabe que cambiar o continuar sus planes de lección, gracias a la evaluación. La evaluación debe ser justa y equitativa, sin enfocarla en recalcarle a los estudiantes cuánto les falta para ser los mejores, sino con la idea de poder apoyar a los estudiantes en un avance significativo para la próxima evaluación. El profesor tiene la tarea de utilizar las herramientas de evaluación más adecuadas dependiendo de las habilidades de sus estudiantes, a los cuales debe conocer. Para cumplir con el principio de realizar evaluaciones justas, debe hacer saber a sus estudiantes cuáles son o serán los parámetros con los cuales serán evaluados. Desde el inicio del ciclo lectivo se deben demarcar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. También el docente debe tener muy claras, después de la evaluación, cuáles son las necesidades particulares de sus estudiantes y motivarles, en lo posible, a superarlas.
- 5. Hacer uso de las nuevas tecnologías:** el docente cumple con este deber ético haciendo uso responsable dentro del aula, de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro educativo, para la labor de educar. Las herramientas tecnológicas enriquecen el quehacer docente, es por eso que es un requisito, en esta era de la globalización tecnológica, que el docente conozca estas herramientas y haga uso de las mismas. El docente no debe perder de vista, al hacer uso de estas herramientas tecnológicas, el respeto a los derechos de autor, teniendo esto en cuenta, se enriquecen mucho más los contenidos que se imparten. Con el uso de estas herramientas se puede reforzar la autonomía del estudiante, lo cual propicia que sea el estudiante el que tenga el control de lo que está aprendiendo y de cómo hacerlo.
- 6. Trabajar de manera colegiada:** este deber ético es cumplido por parte del profesional en docencia cuando demuestra la capacidad que posee de realizar su deber docente con calidad y al mismo tiempo, participa en actividades de carácter cotidiano académicamente hablando. Esta capacidad y oportunidad le brinda además, al docente la oportunidad de crecimiento docente, el de sus colegas y del gremio al que pertenece. Este tipo de actividades permiten compartir y recibir, conocimientos, experiencia y habilidades de otros. Así se apoya el trabajo diario docente. No solo se logra enseñar con el ejemplo, a los alumnos que todos debemos aprender a trabajar los unos con los otros, sino que el docente también recibe muchos beneficios enriquecedores y refrescantes, que se verán reflejados en sus próximos planes de trabajo.





DESARROLLO PROFESIONAL

La profesión es el resultado de la división progresiva del trabajo. Hay que saber diferenciar entre una profesión y un oficio; la primera radica en años de estudio, validados mediante un título y la remuneración económica, el segundo abarca toda aquella actividad que se realiza, bajo mucha experiencia, pero que no tiene el aval de un ente educativo o casa de enseñanza. Además en muchas ocasiones no es necesariamente remunerado. Esta distinción entre profesión y oficio tiene una historia que viene desde los tiempos de amos y esclavos. Es decir, fue estructurado en las culturas greco-romanas y cristiano-medievales las cuales están muy relacionadas a nuestras sociedades de hoy.

EL TÉRMINO ÉTICA PROFESIONAL ES LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE SE FUNDAMENTAN EN LA ÉTICA Y NORMAS MORALES.

Para poder liberarse de esta cultura de amos y esclavos, la historia ha pasado por muchas revoluciones, estas para enfrentarse a la idea del trabajo humano como un derecho no de unos, sino de todos, al igual que la preparación educativa para realizar dichos trabajos o profesiones. Pero

muy a pesar de todas estas luchas lo que hoy llamamos oficios corresponden a lo que los antepasados denominaban trabajos serviles, por otro lado, lo que conocemos hoy como profesiones liberales llevan el mismo nombre que llevaron en el siglo XVII.

Por otra parte se habla del término ética profesional es la aplicación de los principios y valores que se fundamentan en la ética y normas morales. Las normas éticas se reducen a: guardar el máximo de fidelidad a la institución o patrón que se tenga, al respeto a sus superiores, a evitar la competencia desleal, a no cobrar menos de lo que profesionalmente se debe, a estar en constante actualización de conocimientos, a no aprovecharse de situaciones con el fin de obtener beneficios propios, a no engañar ni manipular a terceros, entre otras. En resumen se cumple con las normas de la ética si se es un buen profesional, sea cual sea la profesión que se ejerza.

Para determinar la ética profesional se debe tener en cuenta que existen profesiones que se relacionan más con cosas, a pesar de que se sea mandado por una persona, por el contrario hay profesiones cuyo objeto de trabajo es directamente el ser humano. Sin embargo, y teniendo en cuenta este aspecto, las reglas o normas éticas deben ser establecidas y cumplidas tanto por aquellos que se relacionan más con bienes como aquellos otros con una relación laboral es más humana.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

González, A. (2015). Principios éticos de la docencia. {9 de abril}, recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n68/varia/agonzalez.html>

Marlasca, López, A. (1997). Introducción a la ética. (1er edición). Editorial EUNED, Costa Rica

Montoro, Ballesteros, A. (1993). Cuadernos de teoría fundamental: Derecho y Moral. (1er ed.). Editorial Poblagrific S.A. [en línea] ISBN: 84-7684-476-x

Pansza, M, Pérez, E & Morán, P (1996). Fundamentación de la didáctica. (1er ed.). Editorial Gernika [en línea] ISBN: 9686642153,9789686642155

Real Academia Española. (2014). Fundación. Diccionario de la lengua española (23. ª). Recuperado de: <http://www.rae.es/>

Ríos, Marín, A. (2014). Qué es ética y moral. {2 de abril}, recuperado de: <http://aldairriosmarin.blogspot.com/2014/11/etica-y-moral.html>



